

## Balace desconsolador

Nuestro comercio con el extranjero el año último es un desastre. Nada menos que 251 millones de pesetas hemos enviado al extranjero para adquirir mercancías que necesitamos para cubrir nuestras necesidades.

Horrible pérdida que pesa sobre la Agricultura, porque esos millones enviados fuera han debido quedarse dentro para beneficiar a nuestras clases productoras, a los labradores, a los campos, pero como no hemos producido en 1905 por la mala cosecha, trigo, cebada, ni legumbres bastantes para el consumo, hemos traído trigo del extranjero por valor de 204 millones de pesetas.

Hemos traído harina de trigo por valor de 19 millones y medio de pesetas.

Hemos comprado cebada al extranjero por 12 millones de pesetas.

Hemos adquirido de otras naciones legumbres secas, que importan cerca de 16 millones de pesetas.

No queremos continuar citando números. De éstos resulta clarísimamente que hemos comprado trigo, harina, cebada y legumbres por valor de doscientos cincuenta y un millones de pesetas.

¡Un horror!

La pérdida ha sido, pues, enorme, dolorosa, pesando sobre la Agricultura, que es la cenicienta de la casa y, por eso sin duda se la protege menos; pero se la abruma más con tributos enormes y exacciones que la llevan a una ruina evidente.

En cambio han progresado las industrias, ha mejorado la exportación de tejidos, ha aumentado la exportación de minerales. ¡Lo único que ha bajado ha sido la venta de productos agrícolas!

¿Qué nos dice todo esto? Clara está la respuesta.

## Sesiones parlamentarias

Día 20 de Febrero

### SENADO

Loygorri felicita al ministro de Hacienda, por la baja de los cambios.

El ministro dice que los cambios irán inexcusablemente a la par, y que aún cuando nada anticipa de su labor, anuncia que no abandona ni un sólo día el estudio de tal cuestión.

Se aprueban varios créditos extraordinarios y distintos proyectos de ley.

### CONGRESO

Girona pregunta por la última bomba de Barcelona, y dice que si el gobierno está dispuesto a consentir que las Sociedades Económicas de Barcelona, sostengan un Cuerpo de policía especial.

Romanones dice que el objeto en contrado ayer en Barcelona no era una bomba, afortunadamente; declara que el Gobierno no puede consentir que Barcelona cree y sostenga un Cuerpo de policía; promete que el Gobierno hará cuanto sea posible para que renazca la tranquilidad en la capital catalana.

Roig y Bergada interviene diciendo que en Barcelona lo que hay es un problema de policía. Es imposible acabar con el anarquismo haciendo lo que se ha hecho: enviar 100 hombres que ni saben hablar en catalán ni conocen ni aún las calles.

Hace falta en Barcelona un gobernador que conozca a fondo los problemas anarquista, obrero y regionalista y que ejerza el cargo durante varios años.

Si esto no se hace, las cosas irán de mal en peor y llegará día en el que no se podrá vivir en Barcelona.

El ministro de la Gobernación dice que se preocupa hondamente de la cuestión barcelonesa, y que en el Consejo de ministros celebrado hoy, se ha ocupado exclusivamente de eso, y mañana se leerá en esta Cámara un proyecto referente a la reforma de la policía.

Bertran y Musitu interviene, y examina el problema de los atentados en Barcelona, afirmando que únicamente los de la Gran Vía, el Liceo y la calle de Cambios Nuevos pueden ser obra de los anarquistas; los demás atentados, no. En esta creencia está casi toda la población barcelonesa.

Prosigue el debate de las jurisdicciones.

Interviene García Alix y expone el criterio de la minoría villaverdista.

Gomez de la Serna le contesta.

Rebate con mucha fortuna los argumentos del jefe de la minoría exvillaverdista y hace resaltar que el partido liberal no abdica de ninguna democracia al presentar este proyecto de ley.

Rectifican ambos y queda retirada la enmienda de los villaverdistas.

Azcarate defiende otra de los republicanos.

Censura el proyecto en el que ha resultado vencedor solo el ministro de la Guerra.

Censura a la comisión y dice que el proyecto se llevó primero al Senado por que el Gobierno quería pactar con los generales esa ley que exacerba los ánimos.

Termina censurando al Gobierno por pretender subordinar el poder civil al militar.

Rodríguez de la Borbolla manifiesta que la ley sólo tiene carácter temporal y no va contra Cataluña.

Se prorroga la sesión.

Azcarate insiste en que los delitos deben castigarse por los Tribunales ordinarios.

Morote, por la prensa, combate el proyecto.

Hace la historia de la guerra de Cuba para afirmar que desde entonces se halla divorciado el ejército con el pueblo.

Morote queda en el uso de la palabra para hoy.

## En honor de González López

Al correr de la pluma tomé unos apuntes de este acto y los envié a la redacción. Los apuntes se han perdido en el camino y me veo en la necesidad de reproducirlos.

Se trata de una gira campestre a la que asistí con el encargo de dar cuenta a EL DEFENSOR de este acto, que en honor del señor González López realizó el cuerpo médico farmacéutico de la Beneficencia provincial, al que se adhirieron los directores y capitanes de dichos establecimientos.

El acto se realizó en la huerta de la Arrazafa y no f.ó otra cosa sino una muestra de las simpatías que se ha captado el señor González López en la presidencia de la Diputación, y prueba de gratitud a la Comisión permanente que

ha secundado de modo tan brillante los esfuerzos del señor González López.

Presidió este querido amigo nuestro y asistieron los señores supradichos y de la Comisión provincial los señores Viguera y Lopez G. de Canales, el maestro del Hospicio señor Lopez Mora y los señores Castiella, Mir y Trillo.

A la hora de los brindis ofreció el banquete el decano de la beneficencia provincial señor Luna quien se felicitó de que fuera un médico de la Beneficencia provincial, el señor González López, quien hubiese impreso a la administración provincial una marcha distinta a la seguida tantos años y cuyos resultados ya se tocaban.

Don Patricio Lopez agradeció por sí y en nombre de la Comisión la atención que con ellos se tenía y ofreció continuar laborando como hasta hoy en pró de la obra emprendida.

Hizo el resumen de los brindis el señor González López, agradeciendo el homenaje que le tributaban sus compañeros y amigos. Declaró que desde el momento de aceptar el cargo que desempeña, se propuso dedicar a él todo su empeño y toda su voluntad, estando dispuesto a renunciarlo antes que ceder en su propósito de continuar el derrotero emprendido hasta conseguir, si tiene tiempo para ello, llevar la corporación que preside a la altura de la de las provincias más afortunadas en administración, en prosperidad y en medios para atender a las necesidades cuya solución le está encomendada.

No hay que repetir que las horas transcurrieron agradables y placidas y que todos quedamos satisfechos del acto realizado.

Y. y Z.

## Empresa de Aguas Potables DE CORDOBA

Sociedad anónima domiciliada en esta capital. Plaza de Colón, sin número.

La Junta General de esta Empresa, en sesión del 15 del corriente, a propuesta del Consejo de Administración y con presencia del balance del año último, acordó el reparto de un dividendo de pesetas cuatro por cada acción de las que representan el capital social cuya cantidad será satisfecha desde el día de la fecha del presente anuncio en la Caja de la Sociedad, de dos a cinco de la tarde, previa la pre-

sentación de los correspondientes títulos.

Córdoba 19 Febrero de 1906. Empresa de Aguas potables de Córdoba. El Director Gerente, Antonio Ortega.

## RECAUDACION del Contingente Provincial

UN COMUNICADO

Córdoba 21 Febrero 1906. Sr. Director del EL DEFENSOR DE CORDOBA.

Presente. Distinguido amigo y señor nuestro: Adjunta remitimos a usted copia de la cédula de notificación que hacemos con igual fecha a los señores Alcaldes y concejales de la provincia que hasta el día no han satisfecho su débito por el primer trimestre de su cupo provincial corriente.

Le rogamos tenga la amabilidad de insertarla en su favorecido diario por lo que mil gracias le anticipamos.

Hernandez y Compañía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el pliego de condiciones para el arrendamiento del Contingente Provincial, inserto en el B. O. número 180 del 31 de Julio de 1905, letra C, de la base 4.º, le notifico para que en el término de un mes, adopte las medidas necesarias para activar la recaudación, subsanando las faltas en que por negligencia hubieran incurrido, como así mismo justifiquen el porqué de la demora en el pago, único modo de evitar que tanto el señor Alcalde como los señores concejales sean declarados responsables del débito con sus bienes particulares de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de 23 de Junio de 1898.

Lo que notifico a usted por cédula duplicada en cumplimiento de la antes citada disposición advirtiéndole que de no firmar un duplicado lo hará dos festivos, sin perjuicio de que en los periódicos locales inserte esta notificación al objeto de darla la mayor publicidad posible, para que no alegue ignorancia lo que en su día pudieran ser declarado responsables del débito que les resulte el día del requerimiento.

y di lo que quisieron, con condición que no ha de durar este alzamiento mas de en cuanto anduviéremos por estas sierras. Sea así, dijo Sancho, hable yo ahora, que después Dios sabe lo que será; y comenzando a gozar de este salvo conducto, digo ¿qué le iba vuestra merced en volver tanto por aquella reina Majimasa, ó como se llama? ¿ó qué hacía al caso que aquel abad fuese su amigo ó no? que si vuestra merced pasara por ello, pues no era su juez, bien creo yo que el loco pasara adelante con su historia, y se hubieran ahorrado el golpe del guijarro y las coces, y aun mas de seis torniscones.

A fe, Sancho, respondió don Quijote, que si tú supieras como yo lo sé cuán honrada y cuán principal señora era la reina Madasima, yo sé que dijeras que tuve mucha paciencia, pues no quebré la boca por donde tales blasfemias salieron; porque es muy gran blasfemia decir ni pensar que una reina está amancebada con un cirujano. La verdad del cuento es, que aquel

maestro Elisabad, que el loco dijo, fué un hombre muy prudente y de muy sanos consejos, y sirvió de ayo y de médico a la reina; pero pensar que ella era su amiga es disparate digno de muy gran castigo; y porque veas que Cardenio no supo lo que dijo, has de advertir que cuando lo dijo ya estaba sin juicio.

Eso digo yo, dijo Sancho, que no había para qué hacer cuenta de las palabras de un loco, porque si la buena suerte no ayudara a vuestra merced, y encaminara el guijarro a la cabeza como le encaminó al pecho, buenos quedaríamos por haber vuelto por aquella mi señora, que Dios cohonda; ¡pues montas que no se librara Cardenio por loco! Contra cuerdos y contra locos está obligado cualquier caballero andante a volver por la honra de las mujeres, cualesquiera que sean, cuanto más por las reinas de tan alta guisa y pro como fué la reina Madasima, a quien yo tengo particular afición por sus buenas partes, porque fuera de

que he de ganar perpetuo nombre y fama en todo lo descubierto de la tierra; y será tal que he de echar con ella el sello a todo aquello que puede hacer perfecto y famoso a un andante caballero. ¿Y es de muy gran peligro esa hazaña? preguntó Sancho Panza. No, respondió el de la Triste Figura, pues to que de tal manera podría correr el dado, que echásemos azar en lugar de encuentro; pero todo ha de estar en tu diligencia. ¿En mi diligencia? dijo Sancho. Si dijo don Quijote porque si vuelves presto de a donde pienso enviarte, presto se acabará mi pena, y presto comenzará mi gloria; y porque no es bien que te tenga más suspenso esperando en lo que han de parar mis razones, quiero, Sancho, que sepas que el famoso Amadis de Gaula fué uno de los mas perfectos caballeros andantes. No he dicho bien fué uno; fué el solo, el primero, el único, el señor de todos cuantos hubo en su tiempo en el mundo. Mal año y mal mes para don Belianis y para todos aquellos que dijeren

Sancho, y con la rabia que tenía de verse aporreado tan sin mereerlo, acordó a tomar la venganza del cabrero, diciéndole que él tenía la culpa de no haberles avisado que aquel hombre le tomaba a tiempos la locura, que si esto supieran, hubieran estado sobre aviso para poderse guardar. Respondió el cabrero que ya lo había dicho, y que si él no lo había oído, que no era suya la culpa. Repliqué Sancho Panza, y tornó a replicar el cabrero, y fué el fin de las réplicas asirse de las barbas, y darse tales puñadas, que si don Quijote no los pusiera en paz se hicieran pedazos. Decía Sancho asido con el cabrero: déjeme vuestra merced señor caballero de la Triste Figura, que en este, que es villano como yo, y no está armado caballero, bien puedo a mi salvo satisfacerme del agravio que me ha hecho, peleando con él mano a mano como hombre honrado. Así es, dijo don Quijote; pero yo sé que él no tiene ninguna culpa de lo sucedido. Con esto los apaciguó y don Quijote volvió a preguntar al

## Notas políticas

La intervención del señor Maura en el debate sobre las jurisdicciones ha sido breve, pero muy importante.

Puesto que lo ocurrido se debió a deficiencia de las leyes, había que modificarlas, y sólo al Gobierno tocaba apreciar la conveniencia y sentido de la modificación. No sería un partido de gobierno el liberal, si retrocediera cuando se necesita mantener el orden público.

Pero como dijo el señor Maura en la información parlamentaria del Senado, si la ley no resulta eficaz, más vale no aprobarla.

Negó una vez más en su discurso la colaboración que se le ha atribuido en el proyecto, con el que no está conforme doctrinalmente; pero que votará el partido conservador tal como viene del Senado, por creer que así cumple su deber del partido gubernamental.

La parte de tan notable discurso que dedicó a definir lo que debe ser la política conservadora, y la alusión que hizo a la gravedad de la situación de Cataluña, que en nada ha de remediar el proyecto que se discute, fué oída con verdadero agrado por la Cámara entera.

La nota dada por el Sr. Maura en su elocuente discurso ha sido una nota conservadora y gubernamental, que demuestra como el partido que le sigue, sin renunciar a su criterio en el problema puesto a debate, no quiere crear obstáculos al Gobierno.

Han llegado a la corte los arrendatarios de la Albufera para invitar a S. M. a una tirada de patos.

Probablemente la excursión se verificará el próximo viernes y será brevísima, porque no durará más que veinticuatro horas.

De no oponerse a ello las necesidades del debate, acompañará al Rey en dicha excursión el conde de Romanones.

En los centros oficiales se han recibido telegramas del comandante general de Melilla, diciendo que el *Turki* continuaba bombardeando la factoría de Mar Chica, pero sin obtener el resultado que perseguía, toda vez que se cree que los proyectiles no causan ni desperfectos en la factoría ni bajas en el personal que en ésta se encuentra.

Anoche el señor Moret conferenció con el rey.

A la salida de palacio fué interrogado por los periodistas mostrándose el presidente muy re-

servado acerca del objeto que allí lo llevara.

El señor Moret parecía contrariado.

Supónese que en su entrevista con el rey le informó de las dificultades surgidas en el debate de las jurisdicciones.

## LA AGRICULTURA EN ESPAÑA

La Dirección de Agricultura del Ministerio de Fomento, ha publicado recientemente la estadística de la producción agrícola.

A muy tristes reflexiones se presta ese trabajo oficial, ya que de él se desprende que nuestra producción agrícola es la más exigua de todas, tanto en intensidad como en extensión.

Cada hectárea de terreno produce en España de cinco a siete hectolitros de trigo, en Francia 20 y en Bélgica 22.

Con muy poca diferencia producimos hoy los cereales que producíamos hace diez años.

Alemania produce 300 millones de kilos de trigo y 520 de cebada más que hace quince años.

Mientras Alemania ha consumido 501.000 toneladas de nitrato de sosa; Francia, 261.089; Bélgica, 155.000; España ha consumido... ¡10.000!

En España, de 50.708.600 hectáreas de extensión que tiene nuestro suelo, dos millones y medio se dedican al cultivo, siete millones a montes y veinte millones están incultivadas.

Aquí tienen tema a discutir nuestros representantes en Cortes.

Con que se pusieran en cultivo, siquiera la mitad de esos veinte millones de hectáreas incultivadas, quedarían «ipso facto» solucionadas esas crisis obreras, esas crisis del hambre que periódicamente se presentan en España.

Con una situación política estable; con menos retórica parlamentaria, y con un serio estudio técnico, podríase llegar a la que nunca llegaremos por los entortallados caminos que sigue la administración pública.

El no preocuparnos más que de capear los conflictos del momento, pretendiendo solucionarlos con paliativos de reconocida ineficacia, hace de España una nación estacionaria, sino regresiva, de la que sus habitantes emigran en tropel por no encontrar un pedazo de tierra donde emplear sus brazos.

Así, el dinero que se gasta resulta a todas luces improductivo, además de no resolver el problema ni por el momento.

Acométase de una vez la magna obra de arrancar a nuestro suelo cuanto este pueda dar, y ciertamente que a nadie gustaría un gran presupuesto de Obras públicas.

Que no es lo mismo emplear millones y millones en la construcción y ad-

quisición de barcos que el mar se traga, que utilizarlos en rasgar la tierra y hacer la producción bien y económicamente.

Hagamos con rectos propósitos y firme voluntad lo contrario de lo que ha dado en llamarse por algunos política hidráulica, que para muchos se convierte en hidráulica política.

Lo cual que no es precisamente lo mismo, a pesar del consabido principio matemático.

## LOS ILEGÍTIMOS

Forman legión. De algún tiempo a esta parte la estadística demuestra que en Córdoba aumentan los hijos ilegítimos.

Solo en el mes de Enero, de 214 nacimientos habidos en nuestra capital 29 han sido ilegítimos, lo que da una proporción de 13'551 por 100.

La elocuencia de los números es harto clara para que no, nos fijemos en sus enseñanzas, pero si no fuera bastante lo dicho, ahí están las jóvenes, que consue inseparable celestina, pasean por nuestras calles, de modo vergonzante, su impudor; sin que nadie les vaya a la mano.

La estadística no nos habla de estas jóvenes que oficialmente son honradas; pero en tanto que al mal no se pone remedio, se ve crecer y crecer y ese cancer social va corrompiéndonos de un modo visible.

No habrá nadie que de ese mal se preocupe para buscarle remedio?

Creemos que no. Y mientras la desmoralización avanza a pasos agigantados y aumenta el número de las jóvenes aludidas; se habla solo de la miseria que lleva a los hogares el hambre y nadie se preocupa de esa miseria que puebla las salas de los hospitales y da el mayor contingente a la lista de desventurados que no tienen padre oficialmente.

DELTA

## JURADOS

Lista de Jurados del partido judicial de Cádiz que han de comparecer ante esta Audiencia provincial los días 14, 15 y 16 de Marzo próximo, a las doce, para conocer de las causas reguñidas contra Deogracias Pérez y García, por falsedad; Rafael Expósito y otro, por robo, y Manuel López y otro, por robo.

Cabezas de familia

Don José Arroyo Toscano, D. Agustín Castro Camacho, don Domingo Casas Ortiz, don Manuel Fernández Basallos, don Juan Fernández Arroyo,

don José Ibáñez Moler, don Salvador López Cordón Toscano, don Luis López Chacón, don Manuel Mellado Sarrano, don Adriano Muñoz Serrano, don Manuel Povedano Díaz, don Vicente Ruiz Toscano, don Baldomero Salazar Cañero, don José Tejada Luque, don Eduardo Jiménez Cubero, don Manuel Priego Soto, don Víctor Izquierdo García, don Juan Ramírez Roldán, D. Juan Tomás Camacho Mancilla, don Antonio Siles Arroyo.

Capacidades

Don Francisco Paula Arroyo Cobos, don Juan Cruz Veldier, don Rafael Gómez Alcarino, don Rafael Hernández Mohedano, don Francisco Merino Cuevas, don Francisco Moreno Alguacil, don José Pérez Mora, don Francisco Ruiz Gómez, don Pedro Torres Isunza e Hita, don Isidoro Cubero Morales, don Felipe Jiménez Urbano, don Manuel Ruiz Rabo, don José Luis Povedano, don Fernando Ortega Caballero, don Antonio Jiménez Gómez, don Rafael Pozato Arévalo.

Supernumarios.—Cabezas de familia

Don José Arce Lozano, don José Pelaez Deza, don Antonio Beltrán Ruiz don Ángel Huertas Trillo.

Capacidades

Don José Pérez de Graña, don Rafael Torres de la Barreira.

Córdoba 16 de Febrero de 1906.—Máximo García Gil.—V. B. Urbarrí.

## Agricultura práctica

Yugo Rozand para bueyes: sus ventajas: supresión del correaje.

Ente los yugos que últimamente se han propuesto para aparear los bueyes, figura el inventado por M. Esteban Rozand, de Dijón. Sobre el yugo y por encima de la cabeza de los bueyes está fija por medio de dos tornillos una chapa que lleva un eje vertical con un brazo inferior al que se engancha la extremidad férrea de la correa, cuya longitud se regula por medio de la frente; para unir ó soltar al animal, basta dar media vuelta en el plano horizontal a la empuñadura de la anilla.

También son dignos de mención, el llamado «atalaje del definé» debido a dos agricultores de Crest (departamento de Fancia), y que abrevia considerablemente el tiempo indispensable para poner el yugo a los animales.

## LA VEDA

CIRCULAR DEL GOBERNADOR

Habiendo empezado la veda el día 15 del actual, según lo prevenido en el art. 17 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, y siendo necesario evitar con el exacto cumplimiento de la misma los abusos

que constantemente se cometen por sus infractores, este Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 1.º de Julio de 1902, encarga muy especialmente a la guardia civil, guardas jurados y autoridades administrativas de esta provincia, persigan sin descanso a los cazadores furtivos, laceros y demás dañadores, denunciándolos a la jurisdicción ordinaria, exigiendo la consiguiente responsabilidad a los que no contribuyan con el debido celo a la represión de dichos abusos.

Encargo también muy particularmente a todos los agentes dependientes de mi autoridad ejerzan la más exquisita vigilancia en los fieltos y estaciones férrreas, para que durante la época de veda no se exporte la caza ni se introduzca en la población.

Córdoba 17 de Febrero de 1906.—El Gobernador, José Sanmartín

## Un almanaque

Nuestro apreciable colega el *Diario de Córdoba* ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de los que anualmente dedica a sus suscriptores.

El de este año forma un volumen de cerca de 200 páginas y comprende cuatro secciones.

En la primera figura el almanaque, propiamente dicho, con todas las indicaciones del calendario cordobés.

La segunda la constituye una pequeña guía, en la que figuran datos útiles de las principales dependencias oficiales, y juntas directivas de los centros de recreo y políticos, así como otras noticias de interés.

La tercera parte la constituye el ramillete literario en el que figuran las firmas de las poetas Pepita Vidal, Concepción Alfaro de Velasco y Josefa Crespo de Perea y las de los escritores don Manuel Velasco Alfaro, Víctor J. de la Vega de Bascarán, Miguel José Ruiz, Juan Cuevas Romero, Ángel Avilés, T. R. de Arellano, Narciso Díaz de Escobar, Fr. Diego de Valencia, Antonio Grilo, Salvador Rueda, Antonio Aguilar y Cano, Luis de Castro y Escribano, «Neftalí», M. R. Blanco Belmonte, Pedro Alcalá Zamora, Rodolfo Gil, Enrique Redal, Agustín Aguilar y Cano, Daniel Aguilera, Pedro de Lara, Manuel Miguez, Eduardo de Ory, José de Guzmán el Bueno y Padilla, Juan de Castro, Juan Calderón y Calderón, Fernando de Montis, Cayetano de Alvear, Guillermo Belmonte Müller, Francisco Valverde Perales, R. Casas Biedma, Rafael Vaquero Giménez, Juan Ocaña, Francisco J. de Foronda, Diego Molleja Rueda, Carlos Valverde, José Gallardo Guzmán, Francisco Simancas, A. Giménez Lora, Antonio Ramirez, E. Baena Mon-

cabrero, si sería posible hallar a Cardenio, porque quedaba con grandísimo deseo de saber el fin de su historia. Dijo el cabrero lo que primero había dicho, que era no saber de cierto su manida, pero que si anduviese mucho por aquellos contornos, no dejaría de hallarle ó cuerdo ó loco.

### CAPÍTULO XXV

Que trata de las extrañas cosas que en Sierra Morena sucedieron al valiente caballero de la Mancha, y de la imitación que hizo a la penitencia de Beltranejos.

Despidióse del cabrero don Quijote y subiendo otra vez sobre Rocinante, mandó a Sancho que le siguiese, el cual lo hizo como sin jumento, de muy mala gana. Ibanse poco a poco entrando en lo más áspero de la montaña, y Sancho iba muerto por razonar con su amo, y deseaba que él comenzase la plática, por no contravenir a lo que le tenía mandado; mas no pudiendo sufrir tanto silencio, le dijo: Señor don

qué de necedades vas, Sancho, ensartando. ¿Qué va de lo que tratamos a los refranes que enhilas? Por tu vida, Sancho, que calles, y de aquí adelante entreméte en espolear a tu asno y deja de hacello en lo que no te importa; y entiende con todos cinco sentidos que todo cuanto yo he hecho, hago é hiciera, va muy puesto en razón y muy conforme a las reglas de caballería, que las sé mejor que cuantos caballeros las prefesaron en el mundo. Señor, respondió Sancho, ¿y es buena regla de caballería que andemos perdidos por estas montañas sin senda ni camino, buscando a un loco, el cual después de hallado quizá le vendrá en voluntad de acabar lo que dejó comenzado, no de su cuenta, sino de la cabeza de vuestra merced y de mis costillas, acabándonoslas de romper de todo punto?

Calla, te digo otra vez Sancho, dijo don Quijote, porque te hago saber que no tanto me trae por estas partes el deseo de hallar el loco, cuanto el que tengo de hacer en ellas una hazaña con

haber sido hermosa, además fué muy prudente y muy sufrida en sus calamidades, que las tuvo muchas, y los consejos y compañía del maestro Elisabado, le fué y le fueron de mucho provecho y alivio para poder llevar sus trabajos con prudencia y paciencia; y de aquí tomó ocasión el vulgo ignorante y mal intencionado de decir y pensar que ella era su manceba; y mienten, digo otra vez, y mentarán otras docientas todos los que tal pensaren y dijeren. Ni yo lo digo ni lo pienso, respondió Sancho; allá se lo hayan, y con su pan se lo coman; si fueron amancebados ó no, a Dios habrán dado cuenta: de mis viñas vengo, no sé nada, no soy amigo de sabor vidas ajenas, que el que compra y miente en su bolsa lo siente; cuanto mas, que desnudo nací, desnudo me hallo, ni pierdo ni gano; mas que lo fuesen, ¿qué me va a mí? y muchos piensan que hay tocinos, y no puertan al campo? cuanto mas que de Dios dijeron...

Válame Dios, dijo don Quijote, y

Quijote, vuestra merced me eche su bendición, y me dé licencia, que desde aquí me quiero volver a mi casa, y a mi mujer, y a mis hijos, con los cuales por lo menos hablaré y departiré todo lo que quisiere; porque querer vuestra merced que vaya con él por estas soledades de día y de noche, y que no le hable cuando le diere gusto, es enterrarme en vida: si ya quisiera la suerte que los animales hablan, como hablaban en tiempo de Guisopete, fuera menos mal porque departiera yo con Rocinante lo que viniera en gana, y con esto pasara mi mala ventura; que es recia cosa y que no se puede llevar en paciencia, andar buscando aventuras toda la vida, y no hallar sino coeces y manteamientos, ladrillazos y puñadas, y con todo esto nos hemos de coser la boca, sin osar decir lo que el hombre tiene en su corazón como si fuera mudo. Ya te entiendo, Sancho, respondió don Quijote; tú mueres porque te alze el entredicho que te tengo puesto en la lengua: dale por alzado



